PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº EXPEDIENTE: CF050-23-011

Servicio de Mantenimiento de Kioscos y PCs en Estaciones ITV de VEIASA

INDICE

1 INTRODUCCION 3
2 OBJETO 3
3 ALCANCE 3
4 JUSTIFICACION DE LA NO DIVISION DE LA LICITACION EN LOTES 3
5 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO 4
5.1 Mantenimiento Correctivo 4
5.2 Procedimiento de Trabajo 5
5.3 Mantenimiento Preventivo 6
6 EQUIPO DE TRABAJO 7
7 MEDIOS A DISPOSICION DE VEIASA 8
8 DURACION DEL SERVICIO 8
9 ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL DE CALIDAD 8
10GARANTIA 8
11ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO 9
12ANEXO I - RELACION DE EQUIPAMIENTO POR ESTACIONES ITV 10
13ANEXO II CARACTERISTICAS GENERALES DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL SERVICIO 13

1 INTRODUCCION

VEIASA cuenta en la actualidad en cada una de sus Estaciones ITV de Kioscos multimedia de atención al público para la gestión de turnos, pantallas de información, así como de PCs destinados a Formación.

Se requiere de un mantenimiento hardware/software para cubrir las acciones correctivas ante averías de los equipos y evitar en la medida de lo posible provocar interrupciones de servicio.

2 OBJETO

El presente documento tiene el objeto de definir los requerimientos para la prestación de un servicio de mantenimiento para todo el equipamiento que conforma el Sistema de Gestión de Turnos y los equipos destinados a Formación utilizados en cada una de las sedes.

3 ALCANCE

El servicio estará compuesto por un Mantenimiento Preventivo y un Mantenimiento Correctivo, dentro del servicio estarán incluidos todos los elementos que forman parte del Sistema de Gestión de Turnos así como de los equipos destinados a Formación repartidos por las Estaciones ITV de VEIASA, para lo que se requiere el desplazamiento y la resolución in situ de cuantas tareas sean necesarias en cada una de ellas.

En el ANEXO I se realiza a modo orientativo una estimación de la relación de equipamiento susceptible de intervención por estación.

En el ANEXO II se realiza a modo orientativo una descripción general de las características del equipamiento objeto del servicio.

Se puede obtener un listado actualizado de centros de trabajo donde se prestarán los servicios en la página web de VEIASA http://www.veiasa.es/

4 JUSTIFICACION DE LA NO DIVISION DE LA LICITACION EN LOTES

El objeto del presente pliego no puede dividirse en Lotes, ya que la unidad funcional es única consistente en la prestación de los servicios objeto de licitación que tendrán como finalidad única el Servicio de Mantenimiento de Kioscos y PCs en Estaciones de ITV de VEIASA y el reaprovechamiento de las piezas en todos los centros, lo cual impide que se preste el servicio por empresas distintas.

5 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El servicio deberá incluir todas las reparaciones, sustituciones, instalaciones, configuraciones y adaptaciones necesarias para dejar el equipamiento operativo en las condiciones óptimas para la obtención del servicio con la calidad requerida por Veiasa. Estas intervenciones requerirán desplazamiento de un técnico del adjudicatario a las sedes para evaluar, valorar y resolver las incidencias, previa notificación y requerimiento de VEIASA.

En el precio ofertado estarán incluidos todos los componentes a reparar y/o sustituir, así como todos los costes derivados de los servicios como desplazamientos, kilometrajes,…, etc., tanto del mantenimiento preventivo, como del mantenimiento correctivo.

Si fuera necesaria la reposición de componentes específicos, el adjudicatario garantizará a VEIASA el suministro de piezas originales de igual o superiores características, así como la retirada del antiguo y su correcta gestión como residuo.

Los elementos que sustituyan a los averiados deben ser de igual o superior modelo, características y especificaciones. En caso de tratarse de modelos superiores se deberá comprobar su compatibilidad con el sistema actual.

Dicha prestación se llevará a cabo bajo los criterios de organización que se considere conveniente para el buen fin del contrato, debiendo el adjudicatario actuar en jornada y horario acordados con VEIASA para evitar interrumpir el buen desarrollo de las tareas propias de los centros de trabajo afectados por el presente contrato.

5.1 Mantenimiento Correctivo

En caso de producirse incidencias en cualquiera de los elementos que forman parte del sistema, el adjudicatario deberá tener capacidad para reparar o sustituir los componentes afectados, así como para configurar o modificar los parámetros de configuración o cualquier tipo de intervención que se requiera para dejar el dispositivo funcionando de forma correcta.

Si fuera necesaria la sustitución de componentes por avería, mal funcionamiento o defectos de cualquier naturaleza de los elementos que impida que se cumpla con la calidad requerida por Veiasa, el adjudicatario deberá hacerse cargo del coste de los mismos, garantizando a VEIASA el suministro de la nueva pieza, así como la retirada de la pieza antigua y su correcta gestión como residuo, para ello la adjudicataria deberá disponer in situ de los materiales más habituales que prevea puedan ser necesarios para así facilitar la disponibilidad del mismo a la hora de resolver las distintas incidencias que se produzcan, por lo que no se aceptaran demoras en el tiempo máximo de resolución de incidencias por falta de material.

Si la pieza a sustituir es un disco duro, éste deberá dejarse en la Estación para su envío a la Unidad MSSII en Oficinas Centrales.

El tiempo máximo de resolución **será de 24 horas (Nº horas ofertadas <24)** desde la fecha y hora en la que Veiasa envíe el correo electrónico de aviso de la incidencia al proveedor, debiéndose realizar los trabajos fuera de horario de actividad si así se considera necesario por parte de VEIASA. Las intervenciones programadas fuera del horario de actividad de la Estación no conllevarán ningún coste adicional para VEIASA.

El adjudicatario deberá remitir mensualmente un informe desglosado por estación, que contenga todas las intervenciones realizadas durante el mes inmediatamente anterior, detallando fecha y hora de comunicación de la incidencia, origen del problema, la solución adoptada, descripción del material utilizado para la reparación (descripción, ubicación, modelo y número de serie), además de la fecha y hora de cierre de la incidencia. El informe deberá ser entregado durante los primeros 7 días del mes.

5.2 Procedimiento de Trabajo

Procedimiento para el mantenimiento correctivo:

1. VEIASA informará de la incidencia o petición mediante correo electrónico enviado al proveedor a la dirección de correo electrónico propuesta por el adjudicatario en su oferta y acordado con VEIASA.

2. La empresa adjudicataria deberá registrar la incidencia en su sistema, analizará el problema, estimará los materiales necesarios e informará por correo electrónico a VEIASA del inicio del tratamiento de la incidencia en un plazo razonable de tiempo previo al desplazamiento del técnico, informando de la fecha/hora aproximada de llegada y de los datos de contacto del técnico que se desplazará a la sede afectada.

3. El técnico a la llegada a la sede deberá contactar con el responsable de la estación o persona de contacto indicado en el correo de aviso de la incidencia para que se verifiquen sus datos y localizar la ubicación del equipo.

4. Una vez localizado, el técnico procederá con la ejecución de los trabajos necesarios.

5. Una vez resuelta, el técnico se pondrá en contacto con el responsable de la estación o persona de contacto indicado en el correo de aviso para su aceptación antes de abandonar la sede, si no fuera conforme, se devolverá al punto 4. Una vez aceptada y antes de su cierre por parte de la empresa adjudicataria se deberá enviar a Veiasa el parte de trabajo sellado y firmado por la Estación y la documentación técnica o manual de los cambios o proceso realizado para la resolución de la incidencia.

El tiempo máximo de resolución de incidencias será de 24 horas (Nº horas ofertadas <24), a contar desde la fecha y hora en la que Veiasa envíe el correo electrónico de aviso de la incidencia al proveedor, debiéndose realizar los trabajos fuera de horario de actividad si así se considera necesario por parte de VEIASA.

Las intervenciones programadas fuera del horario de actividad de la Estación no conllevarán ningún coste adicional para VEIASA.

5.3 Mantenimiento Preventivo

Los trabajos de mantenimiento preventivo deben realizarse, al menos, una vez al año dentro del segundo trimestre a contar desde el inicio del servicio.

El adjudicatario deberá presentar con **15 días de antelación a la primera visita**, un calendario de visitas para el mantenimiento preventivo de cada una de las estaciones durante el periodo de vigencia del contrato, una vez validada la planificación por Veiasa, la empresa adjudicataria coordinará estas intervenciones con la Unidad de Mantenimiento de SSII y con cada una de las estaciones. En caso de incumplimiento de cualquiera de las visitas, deberá comunicar, como máximo, en las siguientes 24 horas el motivo por el que no acude a la visita y la nueva fecha de realización de la misma. VEIASA comunicará por escrito el conforme o no conforme a la modificación de la fecha y el adjudicatario actualizará el calendario con la nueva planificación, con la nueva fecha acordada.

Los trabajos preventivos consistirán como mínimo en las siguientes tareas:

- Limpieza de todas las rejillas y sistemas de ventilación en kioscos, pantallas y equipos de formación.
- Revisión general del estado del equipamiento y de las conexiones del cableado de todos los equipos y elementos tanto internas como externas.
- Comprobación del estado general del cableado tanto eléctrico como UTP y conexiones internas.
- Comprobación del anclaje de las pantallas de visualización de la información de kioscos.

En la primera visita, la empresa adjudicataria deberá realizar un Informe exhaustivo que incluirá un inventario completo. La empresa adjudicataria será responsable de mantener permanentemente actualizado y a disposición de la Unidad de Mantenimiento de SSII dicho inventario.

Si a consecuencia de las revisiones establecidas durante el mantenimiento preventivo se observase la necesidad de efectuar pequeñas reparaciones o sustituciones de piezas desgastadas, defectuosas o que provoquen mala calidad en su funcionamiento, estas serán ejecutadas o sustituidas en la misma visita, para ello la adjudicataria deberá disponer in situ de los materiales más habituales que se prevea puedan ser necesarios. Si no pudiera realizarse en la misma visita por motivos justificados, se realizará como muy tarde durante las **12 horas** posteriores a la visita o en el plazo que se pacte con VEIASA.

En el plazo máximo de **10 días** laborales desde la finalización del calendario de visitas acordado con Veiasa se deberá facilitar a VEIASA un informe, en formato editable, en el que se refleje:

- Un inventario actualizado de las instalaciones y equipos (Número de serie, Número de Inventario, Dirección IP, Ubicación).
- Estado inicial de todos los Equipos.
- Desglose de los trabajos realizados por Equipo y Estación.
- Estado final de los Equipos.
- Incidencias detectadas y fecha prevista de reparación.
- Partes de trabajo sellado y firmado por la Estación.
- Propuestas de mejora.

Dicho informe deberá ir acompañado de las correspondientes fotografías, en las que deberá aparecer el estado de los equipos antes y después de la intervención, zona en la que están instalados y todo aquello que el adjudicatario considere de relevancia.

El plan de mantenimiento preventivo para todas las estaciones deberá cerrarse dentro del tercer trimestre del servicio de forma que se pueda hacer seguimiento del cumplimiento de dicho plan. No es por tanto posible realizar estas visitas aprovechando las incidencias reportadas dentro del mantenimiento correctivo, ya que estas no pueden planificarse.

6 EQUIPO DE TRABAJO

El adjudicatario deberá contar con los medios humanos suficientes para atender en tiempo y forma las prestaciones objeto del presente contrato. El equipo de trabajo propuesto deberá aportar personal cualificado, con conocimientos específicos en los aspectos objeto de la presente licitación.

La dotación de técnicos para la cobertura de los servicios en cada momento debe estar basada en el propio conocimiento y experiencia del licitador. Se requieren tantos técnicos como sean necesarios para llevar a cabo las tareas en los tiempos acordados en cada uno de los centros distribuidos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Dependiendo de las circunstancias, el volumen de actividades a realizar podrá variar a lo largo de la ejecución del contrato, por lo que el adjudicatario deberá asegurar la disponibilidad de técnicos en cada una de las provincias donde VEIASA pueda requerir de sus servicios, con objeto de, al menos, mantener los tiempos de respuesta y niveles calidad comprometidos con el servicio.
En este sentido, el adjudicatario deberá asegurar flexibilidad y adaptabilidad en cuanto a disponibilidad de técnicos, para cubrir las situaciones que se puedan presentar y que exijan, de forma transitoria o definitiva, un mayor número de ellos.

Por tanto, el adjudicatario deberá tener la capacidad necesaria para adaptar el dimensionamiento del equipo según la carga de trabajo, aumentando el número de técnicos según las necesidades de VEIASA, para absorber picos de trabajo.

El adjudicatario deberá tener capacidad para acometer de manera simultánea y en diferentes provincias al menos 5 peticiones de trabajo relativas a peticiones o incidencias que VEIASA solicite.

La empresa adjudicataria deberá aportar de forma interna un Responsable del servicio, siendo su responsabilidad la ejecución, representación del equipo técnico, seguimiento y organización en la ejecución de los servicios contratados.

7 MEDIOS A DISPOSICION DE VEIASA

El adjudicatario pondrá a disposición de VEIASA al menos un número de teléfono de soporte y una dirección de correo electrónico para comunicación de incidencias.

8 DURACION DEL SERVICIO

El contrato tendrá una duración de 12 meses, pudiendo ser prorrogado por dos periodos más de 12 meses cada uno, hasta llegar a una duración máxima total de 36 meses, conforme a lo establecido en el apartado 1 del Cuadro Resumen.

9 ASISTENCIA TECNICA Y CONTROL DE CALIDAD

La empresa adjudicataria deberá establecer un control de calidad de los equipos y/o elementos suministrados y servicios prestados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en el presente documento.

En el supuesto de que algún equipo y/o elemento a suministrar se deteriore o no se ajuste a las especificaciones definidas, aun estando ya suministrado, deberá ser restituido a su correcto estado por cuenta del adjudicatario.
Así mismo, la empresa adjudicataria establecerá un sistema para gestionar el control de las devoluciones. La información derivada de este control ha de estar disponible para VEIASA en el plazo máximo de una semana.

10 GARANTIA

La garantía para todos los materiales suministrados será de 3 años y para los servicios prestados de 1 año. Esta garantía asegurará su reparación o reemplazo, en caso de mal funcionamiento o avería de los mismos, en un plazo máximo de 48 horas desde la comunicación por parte de VEIASA de la misma. Esta comunicación podrá ser efectuada por VEIASA de lunes a sábados todos los meses del año.

La empresa adjudicataria deberá suministrar los documentos necesarios que justifiquen dicha garantía, es decir, documentos acreditativos de que la pieza está en garantía.

11 ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

A continuación, se especifican los requisitos mínimos exigidos por VEIASA en cuanto a los niveles de servicio, que se medirán de forma mensual:

SERVICIO	INDICADOR	DESCRIPCION	VALOR
Número de Incidencias que superen el tiempo de resolución comprometido	N1	Número de Incidencias al Mes que superen los Tiempos Máximos de Resolución Comprometidos	< 1
Tiempo de Resolución de Incidencias	T1	Tiempo máximo de **resolución** de incidencias	<= 24 horas, o conforme al plazo ofertado, menor a 24 horas
Informes mensuales de resumen de incidencias	I1	Informe Mensual de Incidencias no entregados en el periodo acordado (7 primeros días del mes)	< 1
Informes mantenimiento preventivo	I2	Informe de Revisión de Mantenimiento Preventivo no entregado en el periodo acordado (10 días laborales a contar desde la finalización del calendario de visitas acordado)	< 1

12 ANEXO I - RELACION DE EQUIPAMIENTO POR ESTACIONES ITV

PROVINCIA	ESTACION	Nº EQUIPOS FORMACION	Nº EQUIPOS KIOSCOS	Nº PANTALLAS KIOSCOS	MODELO PANTALLAS KIOSCOS
ALMERIA	I.T.V. HUERCAL ALMERIA 1 - LA CEPA	4	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. ALBOX	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. BERJA	4	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. VERA	5	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. VELEZ RUBIO	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. VICAR	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. NIJAR	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. HUERCAL ALMERIA 2 - ZAMARULA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V LAS TRES VILLAS	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
CADIZ	I.T.V. SAN FERNANDO	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. VILLAMARTIN	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. JEREZ DE LA FRONTERA	4	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. CHIPIONA	3	3	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. ALGECIRAS	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V CADIZ	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32" SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. TRES CAMINOS	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
CORDOBA	I.T.V. CORDOBA 1 - TORRES QUEVEDO	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. POZOBLANCO	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. BAENA	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. PEÑARROYA	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. PUENTE GENIL	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. MONTORO	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. LUCENA	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. PRIEGO DE CORDOBA	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. PALMA DEL RIO	2	2	2	SAMSUNG MD40C 40”
	I.T.V. CORDOBA 2 – LAS QUEMADAS	5	3	2	SAMSUNG DB40E 40” SAMSUNG DC55E 55"
GRANADA	I.T.V. GRANADA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. BAZA	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. LOJA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. HUESCAR	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. GUADIX	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. MOTRIL	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"

	I.T.V. PELIGROS	5	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. ORGIVA	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. LAS GABIAS	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
HUELVA	I.T.V. HUELVA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. THARSIS	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. LA PALMA DEL CONDADO	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. ZALAMEA LA REAL	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. GALAROZA	2	2	2	SAMSUNG MD40C 40"
	I.T.V. SAN JUAN DEL PUERTO	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
JAEN	I.T.V. JAEN	4	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. UBEDA	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. BEAS DE SEGURA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. ALCALA LA REAL	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. GUARROMAN	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. ANDUJAR	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32" SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. MARTOS	2	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. QUESADA	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
MALAGA	I.T.V. ALGARROBO	4	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. RONDA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. ANTEQUERA	4	2	2	SAMSUNG 320MX 32" SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. ESTEPONA	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. GUADALHORCE	6	4	2	SAMSUNG DC55E 55"
	I.T.V. EL VISO	6	3	2	SAMSUNG DB40E 40” SAMSUNG DC55E 55"
	I.T.V. EL PALO	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. MARBELLA	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V MIJAS	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
SEVILLA	I.T.V. SEVILLA - EL PINO	5	4	6	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. LEBRIJA	3	2	2	SAMSUNG 320MX 32"
	I.T.V. OSUNA	2	2	2	SAMSUNG 320MX 32" SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. UTRERA	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. CARMONA	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. CAZALLA DE LA SIERRA	2	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. ECIJA	2	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. MORON DE LA FRONTERA	2	2	2	SAMSUNG MD40C 40"
	I.T.V. GELVES	5	4	6	SAMSUNG 400MX 40"

	I.T.V. LA RINCONADA	3	2	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. ALCALA DE GUADAIRA	3	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
	I.T.V. SANLUCAR LA MAYOR	4	3	2	SAMSUNG 400MX 40"
TOTAL		**212**	**165**	**148**	

RODRIGUEZ MORALES RAFAEL - 27285639A

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MORALES RAFAEL - 27285639A
Fecha: 2023.04.17 17:18:05 +02'00'

13 ANEXO II CARACTERISTICAS GENERALES DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL SERVICIO

1. Equipos del Sistema de Gestión de Colas

1.1. Kioscos multimedia

El puesto instalado como cliente del Kiosco corresponde al punto de información multimedia E-700, que **a modo orientativo** tiene las siguientes características.

En alguno de los componentes se han indicado varias tipologías de elementos que nos podemos encontrar en las diferentes sedes:

SISTEMA OPERATIVO (El sistema operativo puede cambiar a lo largo del contrato, Versión de Windows o a Linux)

- Microsoft Windows 7 Professional
- Versión 6.1.7601 Service Pack 1
- Tipo X86

BIOS

- Versión American Megatrends Inc. 0415
- Fecha: 04/02/2010
- Versión de SMBIOS: 2.5

O

- Modelo HP EliteDesk 800 G1 SFF
- Versión L01 v02.65
- Fecha: 07/13/2015

PROCESADOR

- Número de Procesadores: 1
- Número de Núcleos: 2 ó 4
- Modelo: x86 Family 6 Model 23 Stepping 10 GenuineIntel ~2799 Mhz

O

- Número de Procesadores: 1
- Número de Núcleos: 4
- Modelo: Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz

O

- Modelo: Intel® CPU G260 @ 2.60GHZ

MEMORIA

- Modelo: DDR2
- Memoria Física Total: 4 GB

O

- Modelo: DDR3
- Memoria Física Total: 8 GB

DISCO DURO

- Modelo: Seagate ST3160318AS Barracuda 7200.10 160GB 7.2K 3Gbps SATA
- Tamaño: 160GB
- Sistema de Archivos: NTFS

O

- Modelo: Seagate ST500DM002 Barracuda 7200.10 500GB 7.2K 6Gbps SATA
- Tamaño: 500GB
- Sistema de Archivos: NTFS

TARJETA DE RED

- Modelo: Atheros AR8121/AR8113/AR8114 PCI E Ethernet

O

- Modelo: Intel(R) Ethernet Connection I217-LM

TARJETA DE VIDEO

- Modelo: Asus EAH6450

O

- Modelo: Intel(R) HD Graphics 4600

O

- Modelo: ATI Radeon HD 4350

PUERTOS USB

- Número: 4

IMPRESORA DE TICKETS

- Modelo: NP-3411 H80MM RECEIPT/TICKET PRINTER
- Integrada en chasis.
- Conexión: USB.

LECTOR DE TARJETAS

- Modelo: Hybrid reader Uniform HCR331 Magnetic card reader / SMART card reader / writer (Tracks 1, 2 & 3)
- Integrada en chasis.
- Conexión: USB.
- Fabricante: Uniform Industrial

LECTOR DE CODIGOS DE BARRAS

- Modelo: Honeywell 7580G

PANTALLA TACTIL

- Modelo: Pantalla LCD Open Frame de 19” panorámica
- Integrada en chasis.
- Conexión: USB.

1.2. Pantallas interiores

Las Pantallas interiores son de los modelos SAMSUNG DC55E de 55”, SAMSUNG 400MX de 40”, SAMSUNG MD40C de 40” y SAMSUNG 320MX 32” para la visualización de la información de la cola de espera. En el **Anexo I** se detalla a modo orientativo el número y modelo por cada Estación.

2. Equipos de Formación

2.1. Características de los PCs

Los PCs de Formación tienen las siguientes características. En alguno de los componentes (SISTEMA OPERATIVO, BIOS, PLACA BASE,…), a modo orientativo se han indicado las diferentes tipologías que nos podemos encontrar en los PCs de las diferentes Estaciones:

SISTEMA OPERATIVO (El sistema operativo puede cambiar a lo largo del contrato, versión de Windows o a Linux)

- Microsoft Windows 7 Professional
- Microsoft Windows 10

BIOS

- Version FUJITSU ESPRIMO P2560 // Phoenix Technologies Ltd.
- Fecha: 11/09/2010
- Versión de SMBIOS: 6.0

O

- Versión Hewlett-Packard Compaq Elite 8300 SFF
- Fecha: 07/05/2012 // 16/07/2013 // 22/04/2014 // 21/01/2015 // 13/07/2015
- Versión de SMBIOS: K01 v02.05 // K01 v02.90 // L01 v02.30 // L01 v02.65 // M73 Ver. 01.09

O

- Versión Dell Inc.
- Fecha: 27/06/2016
- Versión de SMBIOS: 1.4.5

PROCESADOR

- Número de Procesadores: 1
- Número de Núcleos: 2
- Modelo: Pentium(R) Dual-Core CPU E6700 @ 3.20GHz Socket 775 32 bits

O

- Número de Procesadores: 1
- Número de Núcleos: 2
- Modelo: Intel(R) Core(TM) i3-5010U CPU @ 2.10GHz 64 bits

O

- Número de Procesadores: 1
- Número de Núcleos: 4
- Modelo: Intel(R) Core(TM) i7-6700 CPU @ 3.40GHz 64 bits // Intel(R) Core(TM) i5-3470 CPU @ 3.20GHz 64 bits // Intel(R) Core(TM) i5-4590 CPU @ 3.30GHz 64 bits

MEMORIA

- Modelo: DDR3/DDR2
- Memoria Física Total: 4 GB (2+2) // 8 GB (4+4)

DISCO DURO

- Modelo: Hitachi HDS721050CLA662 ATA Device 7200 rpm
- Tamaño: 500GB
- Sistema de Archivos: NTFS

O
- Modelo: Seagate Barracuda ST2000DM001 SATA Device 7200 rpm
- Tamaño: 2TB
- Sistema de Archivos: NTFS

O
- Modelo: Crucial MX200 250GB SATA 6Gb/s 2.5" Internal SSD
- Tamaño: 250GB
- Sistema de Archivos: NTFS

TARJETA DE RED
- Modelo: Realtek PCIe GBE Family Controller

O
- Modelo: Intel(R) Ethernet Connection I217-LM

O
- Modelo: Intel(R) Ethernet Connection I219-LM

TARJETA DE VIDEO
- NVIDIA Quadro K620

O
- Intel(R) G41 Express Chipset

O
- Intel(R) HD Graphics 4600

TARJETA DE SONIDO
- Modelo: Microsoft High Definition Audio

O
- Modelo: Realtek High Definition Audio

O
- Modelo: NVIDIA High Definition Audio

PUERTOS USB
- Número: 8

UNIDAD DVD-RW

ALTAVOCES

MICRÓFONO

2.2. Características de los Monitores

Monitores de 19” ACER V193HQVBb con entrada VGA.